



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2025-MDL/CS-I CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LECHE EVAPORADA ENTERA – Lata x 410 gr. Y HOJUELAS DE AVENA CRUDA HOJUELAS QUINUA HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES – Bolsa x 01 Kg. PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA AÑO FISCAL 2025**

En el Distrito de Luya, Provincia de Luya, Departamento de Amazonas, a los 09:30 horas del día 24 de Marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-MDL/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°049-2025-MDL/A** de fecha 10 de Marzo del año 2025, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10277125582	SOTO FERNANDEZ MARIA SOCORRO	17/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20479752983	DISTRIBUCIONES AMAZONAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20480498004	INVERSIONES VALERIA SRL	15/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20603709102	SERVICIOS GENERALES PINEDO & SOPLA E.I.R.L.	15/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	17/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20611819367	PROLAC AMAZONAS E.I.R.L	18/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20613263366	INDECS DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	18/03/2025	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro
1	20611819367	CEJA DE SELVA	21/03/2025	20:57:17

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



Luego de la verificación de la Única Oferta presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO ADMISIBILIDAD
1	20611819367	CONSORCIO CEJA DE SELVA	ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases

**EVALUACION DE OFERTA**

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	CONSORCIO CEJA DE SELVA	
A.PRECIO	OFERTA	PUNTAJE
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 70,200.00	60.00
<b><u>B.VALORES NUTRICIONALES</u></b>		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas	6,14 % (Proteínas)	10.00
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante declaración jurada	29% Kcal (Solidos)	10.00
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>		
a) <b>CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE LA PLANTA:</b> <u>Acreditación:</u> Se acreditará con la copia del Certificado Higiénico Sanitario de Planta otorgado por una certificadora acreditada por INACAL, vigente a la fecha de presentación de la oferta	100 Puntos	10.00
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales). Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de una	99.65%	10.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



declaración jurada		
TOTAL PUNTAJE		100.00

BENEFICIO	Puntaje Obtenido	Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Total Puntaje
Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa.	100.00	5.00	105.00

### CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

#### **B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

**CUMPLE**

#### **Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a

- Para la leche evaporada: S/ 43,615.00 Soles.
- Para el Cereal: S/ 25,946.00 Soles.

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 25% DEL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN DEL ÍTEM LECHE EVAPORADA ENTERA S/ 10,905.00 SOLES; PARA EL ÍTEM CEREAL S/ 6,487.00 SOLES], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes

Para la LECHE EVAPORADA ENTERA: Leche evaporada modificada, leche fluidizada UHT, leche evaporada chocolatada.

Para HOJUELAS DE AVENA CRUDA HOJUELAS DE QUINUA Y HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES – bolsa x 01Kg, los bienes alimenticios elaborados a base de granos y otros, fortificados o no, azucarados o no, lacteados o no, en hojuelas, en harinas o sus mezclas, crudos o precocidos que requieren cocción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



MANOLO CANCICO ZUMAETA  
PRESIDENTE

ALDER GUIOP HUAMAN  
MIEMBRO I

EVERT JOEL MORI FLORES  
MIEMBRO II



**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **CONSORCIO CEJA DE SELVA (Integrado por PROLAC AMAZONAS EIRL con RUC 20611819367 y DISTRIBUCIONES AMAZONAS EIRL con RUC N°20479752983)**, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del referido procedimiento de selección.

En consecuencia, el Colegiado procede a otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO CEJA DE SELVA (Integrado por PROLAC AMAZONAS EIRL con RUC 20611819367 y DISTRIBUCIONES AMAZONAS EIRL con RUC N°20479752983)**, con su propuesta económica de **S/ 70,200.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Uno con 87/100 Soles)**, la misma que no incluye el IGV

Siendo las 10:36 horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.

MANOLO CANCICO ZUMAETA  
PRESIDENTE

ALDER GUIOP HUAMAN  
MIEMBRO I

EVERT JOEL MORI FLORES  
MIEMBRO II